

08 FEB. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Decreto N° 09 de fecha 07 de Enero del 2013, mediante el cual se ordena investigación Sumaria designándose con el objeto de determinar presuntas responsabilidades administrativa en los hechos denunciados por el Director de Administración y Finanzas mediante Memorándum N° 1254 del 2012.

2.- El Memorándum N° 01 de fecha 05-02-2013, del Fiscal en el cual solicita que dicha Investigación sea elevada a Sumario Administrativo.

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefe de Gabinete Prorrogas de Sumarios

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 09 de fecha 07 de Enero del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON TURRIETA  
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Secretaria Municipal
- 2.-Dirección de Control
- 3.-Dirección Asesoría Jurídica
- 4.-Fiscal Sr. Rodrigo Muñoz Poblete
- 5.-Archivo